

Ramón Cruz
Ramón Antonio Cruz
Regidor # 6

Nancy José Alvarado
Secretaria Municipal



Acta Número Uno (1) 2024

De la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal en el salón de sesiones el día quince de enero del año dos mil veinticuatro presidida por el Señor Alcalde José Adán Sierra Castro y la asistencia de la Señora Vice-Alcalde Hilda Ondina Mejía Tabora y la asistencia de los Señores Regidores por su orden: José Mauricio Neza Ordóñez, Sady Magdiel Zelaya Ariza, Julio de Jesús Navas Baca, Santos Julián Funes Navas, Marco Antonio Baca Lagos e Ramón Antonio Cruz Torres, ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe - Agenda a desarrollar: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quórum, 3. Apertura de la Sesión, 4. Lectura y Aprobación de la Agenda, 5. Lectura y Rectificación del acta anterior, 6. Aprobación de la rendición de Cuentas acumulada IV trimestre del año 2023, 7. Aprobación de informe de proyectos y del gasto ejecutado del IV trimestre del año 2023, 8. Informes, 9. Asuntos Varios, 10. Acuerdos y Resoluciones, 11. Cierre de la Sesión. Desarrollo de la Agenda: La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Sady Magdiel Zelaya, seguidamente se procedió a la comprobación del Quórum el cual contaba con todos los miembros de la Corporación Municipal, luego el Sr. Alcalde dio por abierta la sesión siendo las 2:20 p.m., A continuación, se dio lectura a la agenda programa la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual



Re aprobada sin ninguna modificación. Asimismo la Ing. Astery Almendares Bonilla, informando que esto es de parte de la SAG, agricultora y ganadera, apoyando con un sistema de riego si alguna junta de agua lo solicita, asimismo buscando una organización que lo provea. Además, si solicitan capacitaciones en el área. Seguidamente la Contadora Municipal menciona que para liquidar la rendición es todo un proceso, porque se tiene que esperar que la Contraloría de solvencia. Asimismo el Sr. Alcalde motiva en concientizar a la gente a pagar el fren de aseó, especialmente a la Aldea del Centro. El Regidor Santos Julian Funes comenta que como ya se compro el terreno para el relleno sanitario, ya se debe de utilizar. El Señor Alcalde menciona que los decomisos de los permisos de bebida, no deben ser así, porque perjudica a la municipalidad, porque es un ingreso, además es un problema para el juez de justicia. Seguidamente la Vice-Alcaldesa informa, que se espera que ya se haga el traspaso de la compra del terreno para el relleno a nombre de la Alcaldía, para que así se pueda optar a otra ayuda con SEMNA. El Regidor Naunco Meza en nombre de los demás regidores solicita el apoyo para el fortalecimiento del campo en postes de concreto (4) y 8 faroles led, para el alumbrado. La Contadora Municipal explica que con el tema del Ing. Lesvi Tequila EESMAN SURIN, se quedó claro que era a partir del mes de enero, además si el no trae algún soporte o no se ve ningún avance aunque haya un convenio firmado no



se puede pagar así y que de los 25,000.00 que ya se le dieron, es del mes de enero. El Regidor Santos Julian Funes sugiere que si se les va a ayudar a las personas a las que se les va a hacer inspecciones, para así darles seguridad y ver quienes lo necesitan en verdad, porque hay personas que se les han dado laminas y ahí las tienen sin otro uso y como regidores se debe inspeccionar al lugar de los hechos, los cuales son cosas que se deben ir mejorando. Además, sobre el cementerio del tablón se necesita un presupuesto para la capilla y la cerca, el cual ya se había dado un estimado. Informando que el proyecto de luz del coyolar, el cual el transformador se quemó para la ENEE no puede hacer nada, porque no está receptada y si no hay una salida, se traera una solicitud a la alcaldía para la compra del transformador y la recepción, porque hace 3 meses se quemó. La Vice-Alcaldesa menciona que habló sobre el tema con un Ing. encargado donde se hará una solicitud explicando la situación, y así buscar un contacto. Asimismo, sobre la solicitud de la Señora Sandra Maribel Torrez, el cual se le ayudara para el techo de su casa, en la donación de aluzinc. La Vice-Alcaldesa informa que sobre las ayudas de las escuelas ya están las FOI, asimismo el Sr. Alcalde informa que ya se enviaron 100 bolsas de cemento a Palo Verde, 1 volquetada de arena y 1 de grava, también en Ojos de Agua en el centro de usos múltiples se fue a inspeccionar, y sobre el muro de la Martha Nazari se dará respuesta. Comentando que con las cayas puentes ya se



re llenaron la de la téjera y el porvenir, y con la comunidad de los Alamos ya vendió el tractor para hacer el arreglo de la canetera. PUNTO DIEZ (10) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: PRIMERO: La Corporación Municipal acordó y aprobó por unanimidad de votos la rendición de cuentas acumuladas del IV trimestre del año 2023 con un saldo inicial de L. 3,134,896.93, con entradas de efectivo de L. 24,975,971.92, con pagos del periodo de L. 27,936,299.69, y con un saldo final del ejercicio de L. 174,569.16. SEGUNDO: La Corporación Municipal acordó y aprobó por unanimidad de votos el informe Anunciario de ejecución de proyectos y del gasto ejecutado acumulado correspondiente al IV trimestre del año 2023, que asciende a la cantidad de L. 27,936,299.69. PUNTO OCHO (11) Cierre de la Sesión. Sin mas puntos que tratar se cerró la sesión siendo las 4:15 p.m.

José Adán Sierra Castro
Alcalde Municipal



Horacio Ordina Nery Tabora
Vice-Alcalde Municipal

José Mauricio Nera
Regidor #1

Sady Magdiel Zelaya
Regidor #2

Julia de Jesús Novas
Regidor #3

Santos Julion Funes
Regidor #4

Marco Antonio Baca
Regidor #5

Ramón Cruz
Ramón Antonio Cruz
Regidor #6

Maria Jose Alvarado
Secretaria Municipal



Primer Cabildo Abierto 2024

De la Sesión de Cabildo Abierto número uno celebrado por la Corporación Municipal de la Venta del Departamento de Francisco Morazan, celebrado en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el día diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro, presidida por el Señor Alcalde José Adán Sierra Castro y la asistencia de los Señores Vice-Alcaldesa Municipal Hilda Ordina Mejía Tabora y la asistencia de los Señores Regidores por su orden: José Mauricio Neta Ordóñez, Sady Magdiel Zelaya Avila, Julio de Jesús Navas Baca, Santos Julián Funes Navas, Marco Antonio Baca Lagos e Ramón Antonio Cruz Torrez ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe - Agenda a desarrollar: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quórum, 3. Entonación de las solemnes notas del himno nacional, 4. Bienvenida del Alcalde Municipal, 5. Rendición de Cuentas 2023, 6. Preguntas y Respuestas, 7. Asuntos Varios, 8. Acuerdos y resoluciones, 9. Cierre. Desarrollo de la Agenda: La invocación a Dios fue dirigida por el Señor Miguel Ordóñez, seguidamente se entonaron las notas del himno nacional, el cual se procedió a la comprobación del Quórum, el cual con todos los miembros de la Corporación; luego, el Sr. Alcalde dio por abierta la sesión siendo las 10:30 a.m. A continuación, se dio la bienvenida por parte del Sr. Alcalde, mencionando que 90 municipalidades fueron beneficiadas con



3,300,000.00, para el arreglo de 5 escuelas. Donde se comentara en febrero, informando que se trabajara en el relleno sanitario, el cual el terreno fue comprado al esposo de la vice-Alcaldesa Haab, Ordina Mejía, PUNTO CINCO (5). Seguidamente la Secretaría Municipal, aclara que no se han ejecutado L. 100,000.00 en Palo Verde, una cosa es que halla quedado presupuestado los L. 100,000.00 para el año 2024, pero que aun no se ha ejecutado. Informando sus saldos finales de la rendición de cuentas con un saldo inicial de 9,123,000.00 y con ingresos de 25,200,000.00 y de transferencia son 17,298,000.00, tomando en cuenta de la venta de terrenos, comentando que se hará cierre para tener la apertura contable, en donde la rendición de cuentas del IV trimestre ya está hecha, donde seguidamente se procederá hacer los estados financieros para llevarlos a la contaduría general de la república, mencionando que el mejoramiento de agua potable de Opimuca, el cual se está haciendo con fondos de gobernación y con contra parte de la municipalidad, el cual aun sigue en ejecución. Seguidamente la Vice-Alcaldesa Municipal informa que SERNA apoyo para la compra del terreno del relleno Sanitario, donde en su momento había una socialización para que apoyen con los impuestos, Asimismo se está haciendo el respectivo traspaso a nombre de la municipalidad. El Señor Alcalde comenta que salud pública ya inspeccionó y si es un lugar adecuado, donde se quiere que funcione desde las pilitas hacia las hamacas, maguito y campamento, donde se tiene que tributar para el beneficio, asimismo



CEPUDO beneficiario con 5 casas, donde las beneficiadas tienen que tener todos los materiales, también para la comunidad del Alto ya están la FOM por parte del FHLS, donde ya están los 350 mts de concreto,

PARTICIPACION SENORES REGIDORES: El regidor José Nauncio Meza Ordóñez, comentó que lo que se tendría es un botadero digno, y poderse averiguar para sacar el municipio adelante. El Regidor Sady Magdiel Zelaya comentó que ya se debe comenzar con el botadero municipal, porque las fuentes de agua se están contaminando, y empezar a poner infracciones a las personas que lo hacen. La Regidora Julia de Jesús Navas menciona que todas se están de acuerdo en los proyectos para bien, especialmente los proyectos de agua. El Regidor Santos Julian Funes Navas, comentó que gracias a la gestión Municipal se han hecho muchas cosas, y este año 2024 se harán muchas cosas, asimismo se trabajara con los proyectos del año pasado, porque en su mayoría no se hicieron, el cual se ira apegado al Plan Operativo Anual. El Regidor Ramon Antonio Cruz - Participación ES UNAN- SURIN el Ing. Lesvi Padilla comentó que la parte ambiental es super importante en todos los ejes, informando que del trabajo que se está haciendo en la venta, ya hay compromisos con proyectos de agua en todas las comunidades, además se está en la agricultura con orizales, café, etc. Además, la entrega de tilapia. Seguidamente el asistente de la directora Municipal, comentó que se le da las gracias a la Corporación Municipal por el apoyo recibido a educación, como la donación de 12 computadoras laptop. Asimismo la Directora Hilda Rodas, menciona que el basureo



Municipal, es una de las buenas noticias, mociónando hacer una ordenanza municipal, y multar a las personas que desechen basura, asimismo que se le de una copia de presupuesto a cada persona, para que el pueblo sepa en que se invierte el dinero, comentando que las cosas se dicen de frente, así como se tiene que hacer presente el encargado de transparencia 1 o 2 veces a la semana, porque las cosas que se hacen se deben de participar, siendo una persona de la comunidad quien lo maneje, porque se está en un tiempo político ya, y no conviene tener problemas y se tiene que resolver. Además aclarando, que las personas que vayan a pedir recetas para que la alcaldía les ayude, no se darán. Solicitando a la Corporación Municipal la aprobación de un salario mínimo a las dos asesoras del centro de Salud, las cuales tienen un sueldo de L. 3,000.00. Seguidamente el Sr. Gabino Funes moción en incentivar a pagar impuestos para recibir un beneficio y darlo a conocer con los presidentes del patronato, y de igual manera saber enviar las invitaciones de cabildo abierto que llegue a todos los caseros, El Señor alcalde comentó que se enviaron invitaciones casa a casa, y cada cosa se va a mejorar, y el agua es primero porque es una necesidad, y lo que más se quiere es el desarrollo del pueblo. PUNTO NUEVE (9) Cierre de la Sesión Sin mas puntos que tratar se cerró la sesión a las 1:10 p.m.

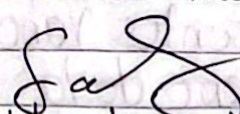
Jose Adon Sierra Castro
Alcalde Municipal

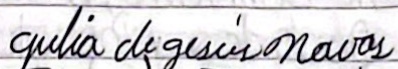


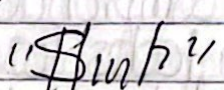

Hado Ondina Mejía Tabora
Vice-Alcalde Municipal

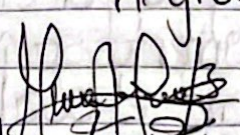

José Mauricio Meza Ordóñez
Regidor #1

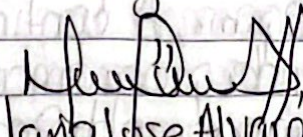


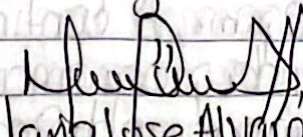

Sady Magdiel Zelaya
Regidor #2


Julia de Jesús Navas
Regidor #3


Santos Julián Funes
Regidor #4


Marco Antonio Baca
Regidor #5


Ramón Antonio Cruz
Regidor #6


María José Alvarado
Secretaría Municipal



Acta Numero Dos (2) 2024

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal en el salón de sesiones el día treinta y un de enero del año dos mil veinticuatro presidida por el Señor Alcalde José Adán Sierra Castro y la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Hado Ondina Mejía Tabora y la asistencia de los Señores Regidores por su orden: José Mauricio Meza Ordóñez, Sady Magdiel Zelaya Avila, Julia de Jesús Navas Baca, Santos Julián Funes Navas, Marco Antonio Baca Lagos e Ramón Antonio Cruz Torres ante la Suscrita Secretaría Municipal que da fe - Agenda a desarrollar: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quórum, 3. Apertura de la sesión, 4. Lectura y aprobación de la Agenda, 5. Lectura y rectificación del acta anterior, 6. Juramentación de la directiva de la junta de agua del reservorio, 7. Aprobación de los porcentajes establecidos en las disposiciones generales del presupuesto,



8. Mención de las notas de crédito y débito o cheques en tránsito, 9. Informe de la Corporación municipal de asistencia a sesiones. 10. Peltano Sanitario, 11. Informes, 12. Asuntos Varios, 13. Acuerdos y resoluciones, 14. Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda: La Invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Marco Antonio Baca, seguidamente se procedió a la comprobación del Cuorin, el cual contaba con todos los miembros de la Corporación Municipal, luego el Sr. Alcalde dio por abierta la sesión siendo las 2:30 p.m., A continuación se dio lectura a la agenda programada, la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

PUNTO SEIS (6) Juramentación de la directiva del reservorio de la Comunidad de Opimura quedando organizado de la siguiente manera:

Presidente: Mario del Rosario Espinoza Avila con numero de identidad 0816-1979-00540; Vice-Presidente: Jesus Rolando Ordoñez Martinez con numero de identidad 0808-1976-00076; Secretario: Edwin Nae Garcia Almendares con numero de identidad 0808-1993-00052; Tesorero: Santos Orlando Oliva Lagos con numero de identidad 0808-1958-00066; Fiscal: Pablo Oliva Baca con numero de identidad 0808-1974-00018; Vocal I: Amanda Hernandez Ordoñez con numero de identidad 0808-1974-00033; Vocal II: Reina Mendez con numero de identidad 0808-1970-00170, Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal José Adán Sierra Castro procedió a la Juramentación de la Junta Administradora de Agua Potable de conformidad con la Ley de la siguiente manera: "Prometo



cumplir y hacer cumplir los reglamentos de la junta administradora de agua potable, honrar la responsabilidad que les ha sido confiada y velar por los proyectos a ustedes encomendados se realicen con transparencia y honestidad por el mejoramiento de nuestra comunidad" donde todos contestaron "SI PHOMETO", a la cual el Sr. Alcalde los declaró en POSESION DE SUS CARGOS. Asimismo, el asistente de la directora Municipal, solicito a la Corporación Municipal el pago de una docente para la Escuela Inmculada Concepción del Espino, por enmientras se asigne uno permanente porque aun se esta en concurso para el nombramiento del maestro, comentando que no se sabe cuanto tiempo tardarian, pero como ya se empiezan clases el grado no puede perder clases, teniendo una matrícula de 18 alumnos, además se es conciente que no sera un pago como el que da la Secretaria de Educación. El Señor Alcalde menciona que al menos en el José de la Paz Herrera cooperaron los alumnos de ultimo grado con la alfabetización, donde se graduaron varias personas, mencionando que es difícil que se nombre por los concursos, pero se consultara a la Contadora Municipal cuanto hay en el fondo, preguntando el Sr. Alcalde cuanto tiempo seria? comentando el Señor Edgardo que no se sabe cuanto tiempo seria, porque sino asignan en este año la Corporación Municipal se tiene que comprometer a pagar a la docente. Comentando la Contadora Municipal que eso quedaria a decisión de la Corporación y si fuera así la docente tendria que firmar contrato directamente con la municipalidad, no con el colegio.



Aclarando que ahora no hay Fondos, además retroactivo no puede ser, porque cuando se trabaja así cuando viene transferencia ya se debe, y si en este caso la Corporación decide aprobar y en febrero no cae la transferencia no habrá pago, porque no se puede comprometer. Porque todas las ayudas que se están pendientes de aprobar, se aprobaron en el mes que caiga transferencia, donde solo se está esperando por PDM, para ir a liquidar y de ahí se tendría que esperar 1 mes para que caiga. Seguidamente la Contadora Municipal informó que antes se tenían que tener una serie de requisitos para ir a gobernación, ahora llegó un oficio de las disposiciones generales del presupuesto en donde la presidenta lo quitó y lo dejó para el II trimestre, en donde ya se puede ir directo a gobernación. Además comentamos que siempre se ha trabajado con los porcentajes, no por la ley de Municipalidades, también dirigiéndose al Señor Alcalde en donde le sugiere que no se mancomunare, porque ya le empiezan a pedir requisitos, explicando que PDM fue a gobernación y lo primero que les solicitaron fue un dictamen de la mancomunidad de Mansurfram, donde es autorizado por el Alcalde de la Libertad, y si la alcaldía está lista para liquidar no se puede estar esperando que autorice. El Señor Alcalde menciona que redactará una nota donde no se mancomunará, ya que podría ser un atraso para la liquidación además que según 40,000.00 Lps., Asimismo la Corporación Municipal menciona que a la docente se le pagará 7,000.00 mensuales



y mientras tanto se le elaborara un contrato cada 2 meses, seguidamente la Contadora Municipal mencionó que se tiene un cheque en tránsito, en donde ya se solucionó, porque fue el banco el del problema, es decir el número de cheque 3801 0385 de la Vice-Alcaldesa y el cheque número 38010395 de Jesus Holando Ordóñez, el cajero se equivocó en el correlativo del cheque, cuando Jesus Holando fue a cambiar el cheque el cual era la correlatividad # 3801 0395 el cajero puso la correlatividad # 38010385, el cual era el cheque de la Vice-Alcaldesa donde aparecía como que el cheque estaba cambiado. Explicando la Contadora Municipal a la Vice-Alcaldesa que no se le puede hacer otro cheque porque la rendición ya está cerrada y el cheque ya está ingresado a sistema en la rendición del IV trimestre con una orden de pago de diciembre, el cual el banco tiene que solucionar y depositarlo a la cuenta de la Vice-Alcaldesa. Además dirigiéndose a la Corporación Municipal mencionando que la dieta de julio se pagó con fecha 3 julio y se cobraron en junio porque los cheques estaban prechados, los cuales lo cobraron antes y es un problema porque la conciliación no cuadra y a eso se le tiene que agregar una nota. Asimismo informando sobre las asistencias de la Corporación Municipal donde hayan asistido diligentemente y sin ausencias, endonde ese informe será enviado a dirección de fortalecimiento Municipal. Interviniendo el Regidor Marco Antonio Echara, mencionando que si la dieta



del cabildo abierto donde ya no se va a pagar, se sesiono en alguna reunión pasada. Explicando la Contadora Municipal que ~~que~~ la rendición mandaron un dictamen, donde dice que las dietas del cabildo abierto no pueden ser pagadas, además es un dictamen del tribunal y eso es ley. El regidor Mauricio Meza sugiere en buscar el punto de acta en donde se aprobó anteriormente el pago de los cabildos, y así traerlo a una sesión y así tomar una decisión. Asimismo, la Contadora Municipal menciona, que si se aprueba el seguimiento de los pagos de cabildo abierto quedara bajo responsabilidad de la Corporación Municipal si en algún reparo. El regidor Mauricio Meza comentó que con los cabildos abiertos tiene que aver mas asistencia, donde deben de presentarse 3 de cada patronato, continuando la Vice-Alcaldesa Hada Ordina Mejía informa sobre la juramentación de la directiva de la junta de agua del reservorio, donde se eligieron a todos sus directivos, Interviniendo el Señor Alcalde comentando que hubo crítica en la juramentación por no estar presentes los regidores, pero el abogado Malcolm se fue molesto porque no lo propusieron a él y empezó hablar de narcodictadura, mencionando de la calle de las Ramadas donde se pavimento para abajo esta muy feo, en este caso se hablaba co feovanny para que de credito y sobre el levantamiento del muro perimetral de la escuela Martha Nazar de Ojos de Agua. PUNTO TRECE (B)

ACUERDOS Y RESOLUCIONES: PRIMERO
La Corporación Municipal analizó y
discutió por unanimidad de votos,
que de acuerdo a lo establecido al punto
de acta número 13 de fecha 17 de marzo
del año 2023, ya se tiene los fondos neces-
arios para comprar un terreno para un rell-
eno sanitario municipal y un acuerdo de
Compraventa con el señor Carlos Mauricio
Montes Mantilla o su representante por lo
que en este acto autorizamos al Señor
Alcalde Municipal José Adán Sierra Castro
como representante legal de la Corporación
Municipal portador del documento Nacional
de identidad número 0808-1938-00051, electo
en tal cargo mediante elecciones generales ce-
lebradas el 28 de noviembre del año 2021 y decla-
rado ganador por el consejo nacional electoral
(CNE) mediante acuerdo número 2017-2021
punto del acta número 74/2021 de fecha 20
del mes de diciembre del año 2021 a fin de com-
padecer a un notario público realizar el contrato
de compra y venta de un terreno por la canti-
dad de Doscientos mil lempiras que se destinará
para realizar un relleno sanitario municipal.

SEGUNDO: La Corporación Municipal acordó
y aprobó por unanimidad de votos ejecutar el
presupuesto municipal en base a los porcentajes
establecidos en las disposiciones generales
del presupuesto de la república para el año
fiscal 2024 (Artículo 205 RG PR).

TERCERO: La Corporación Municipal acordó
y aprobó por unanimidad de votos la ayuda eco-
nómica a la Señora Sayra Janeth Flores Ordo-
ñez con número de identidad 0808-1990-
00112, para la realización de un ultrasonido en el niño





y operación por la cantidad de Lps. 10,000.00 (diez mil lempiras exactos)
 PUNTO CATORCE (14.) Cierre de la Sesión. Sin mas puntos que tratar se cerró la sesión siendo las 4:30 p.m.

Jose Adon Sierra
 Jose Adon Sierra
 Alcalde Municipal



Hada Ondina Mejia Tabora
 Hada Ondina Mejia Tabora
 Vice-Alcalde Municipal

Jose Mauricio Meza
 Jose Mauricio Meza
 Regidor #1

Sady Magdiel Zelaya
 Sady Magdiel Zelaya
 Regidor #2

Julia de Jesus Navas
 Julia de Jesus Navas
 Regidor #3

Santos Julian Funes
 Santos Julian Funes
 Regidor #4

Marco Antonio Baca
 Marco Antonio Baca
 Regidor #5

Ramon Cruz
 Ramon Cruz
 Regidor #6

Ramon Antonio Cruz
 Ramon Antonio Cruz
 Regidor #6

Manalose Alvarado
 Manalose Alvarado
 Secretaria Municipal



Sesión Extraordinaria uno (1) 2024

De la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal en el salón de sesiones el día siete de febrero del año dos mil veinticuatro presidida por el Señor Alcalde José Adon Sierra Castro y la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Hada Ondina Mejia Tabora y la asistencia de los Señores Regidores por su orden: Jose Mauricio Meza Ordoñez, Sady Magdiel Zelaya Avila, Julia de Jesus Navas Baca, Santos Julian Funes Navas, Marco Antonio Baca Lagos e Ramon Antonio